mri DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ, C.L.
Auditores Independientes
& Consultores de Negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas
AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A. :

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 (que incluye activos por US$. 2,291,978, pasivos por US$. 781,295 y patrimonio de los accionistas por US$. 1,510,683), y los correspondientes estados de resultados (que incluye ingresos por US$. 1,071,846, costos y gastos por US$. 736,418 y utilidad al final del ejercicio por US$. 335,428), evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.** al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Como se revela en la nota 11, la Compañía mantiene transacciones importantes de venta y prestación recíproca de servicios y financiamiento con compañías relacionadas.

5. La crisis económica en Ecuador generada por factores naturales, políticos, sociales e iliquidez en su mercado financiero, fue acentuada en el año 1999, sin embargo en el año 2000 la economía ecuatoriana presentó cierta estabilidad por la mejora en los precios del petróleo, reducción de porcentajes en tasas de interés y la dolarización de la economía. En razón de la crisis económica, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando el dólar de los Estados Unidos de América, como moneda de curso legal en el Ecuador. No obstante, se mantiene la incertidumbre económica del País la cual depende de las medidas que adopte el gobierno para su recuperación y reactivación, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Guayaquil: Edificio Induauto, Av.Quito 806 y 9 de Octubre Piso 5, Oficinas 501 y 503
Teléfonos: 280158 - 280159 - 296281 • Fax: 296912 • Casilla: 09-01-9453 • E-mail: sanchez@telconet.net
Quito: Pasaje Alemán 150 y Calle Germán Alemán, Piso 3 • Telfs.: 251165 - 251253 • Fax: 451761
Casilla: 17-17386 • E-mail: lsanchez@andinanet.net

6. Como se explica en la nota 1, debido al cambio en la unidad monetaria, la Compañía a partir de marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.

DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ, C.L.
SC-RNAE – 2 No. 373

CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

Marzo 23 del 2001
Guayaquil - Ecuador

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	NOTAS	(Dólares)
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo en banco		2
Cuentas por cobrar	3	1,090,375
Gastos pagados por anticipado		6,939
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,097,316
ACTIVO NO CORRIENTE :		
Terrenos	4	1,194,662
TOTAL ACTIVOS		2,291,978
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar	5	781,295
TOTAL PASIVO		781,295
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	6	2,400
Reserva legal y facultativa		40,501
Reserva de capital	7	1,138,122
Utilidades retenidas		329,660
TOTAL PATRIMONIO		1,510,683
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		2,291,978

Ver notas a los estados financieros

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	NOTAS	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas	8 y 11	1,037,699
Comisiones y otros ingresos	11	34,147
TOTAL		1,071,846
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de cultivo	9 y 11	546,956
Gastos de administración		4,288
Resultado por exposición a la inflación – REI	7	23,672
TOTAL		574,916
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		496,930
25% IMPUESTO A LA RENTA	10	(124,233)
UTILDAD NETA		372,697
TRANSFERENCIA DEL 10% RESERVA LEGAL	12	(37,269)
UTILIDAD AL FINAL		335,428

Ver notas a los estados financieros

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	Capital social	Reserva legal y facultativa	Reserva por Revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
				. . . . (Dólares)			
Saldos ajustados al 1 de enero del 2000	2,400	3,232	436,255	0	0	139,341	581,228
Utilidad neta						372,697	372,697
Apropiación para reservas (nota 12)		37,269				(37,269)	0
Dividendos pagados						(101,645)	(101,645)
Efecto neto, NEC No. 17 año 2000, (nota 7)			210,106	491,761		(43,464)	658,403
Transferencias, requeridas por la NEC No. 17			(646,361)	(491,761)	1,138,122		0
Saldos al 31 de diciembre del 2000	2,400	40,501	0	0	1,138,122	329,660	1,510,683

Ver notas a los estados financieros

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	(Dólares)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de cliente	72,005
Efectivo pagado a proveedores	(1,974)
Intereses recibidos	123
Efectivo neto provisto por actividades de operación	70,154
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	47,268
Préstamos realizados a compañías relacionadas	(17,174)
Dividendos pagados	(101,645)
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	(71,551)
Disminución neta del efectivo	(1,397)
Efectivo al inicio del período	1,399
Efectivo al final del período	2

Ver notas a los estados financieros

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	(Dólares)
UTILIDAD NETA	372,697
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado por exposición a la inflación	23,672
(Aumento) disminución en:	
Cuentas por cobrar	(1,000,996)
Gastos pagados por anticipado	(6,259)
Aumento en cuentas por pagar	681,040
Total ajuste	(302,543)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	70,154

Ver notas a los estados financieros

AGRITALISA, AGRICOLA TALISMAN S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE INVERSANCARLOS S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

AGRITALISA, AGRÍCOLA TALISMAN S.A..- Es una Compañía constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de septiembre de 1986, siendo su único propietario la Compañía Inversancarlos S.A.. Su actividad principal consiste en la siembra, cultivo y cosecha de caña de azúcar, lo cual es desarrollado en el cantón Marcelino Maridueña (provincia del Guayas) donde se encuentran ubicados los terrenos y plantaciones de caña propias. El 100% de la producción anual de la caña en pie, es vendida únicamente a la compañía relacionada Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A..

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de Sucres a Dólares de los E.U.A., moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000 son reportados en Dólares de los E.U.A..

Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren información financiera comparativa, los estados financieros adjuntos no incluyen este tipo de presentación debido al cambio en la moneda de reporte ocurrida en marzo del año 2000, y en razón de que las normas vigentes y principalmente la NEC No. 17 no obliga a realizar ajuste alguno sobre períodos anteriores.

Terrenos.- Están registrados al costo de adquisición corregido monetariamente y por índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000, cuyos saldos en sucres a esa fecha, fueron convertidos a dólares a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US$. 1.00.

Participación de trabajadores.- La Compañía no efectúa provisión por este concepto debido a que no tiene trabajadores bajo relación de dependencia.

Impuesto a la renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía establece sobre la utilidad del ejercicio la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

1. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva de capital.- Incluye los saldos de las cuentas, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1999, y el efecto del índice especial de corrección de brecha por la aplicación de la NEC No. 17. La Superintendencia de Compañías no ha emitido normas específicas relacionadas con el uso de esta cuenta, para propósitos de capitalización, compensación o las previstas en caso de devolución a los socios o accionistas.

Costo de cultivo.- Es política de la Compañía cargar como costo de cultivo todos los valores incurridos en la etapa de siembra y cosecha de caña, inclusive aquellos costos incurridos de la próxima zafra; sin embargo de acuerdo a la Administración el efecto del registro anticipado de la próxima zafra no tendría un impacto significativo en los resultados de un periodo contable.

2. **CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A.**

A partir de abril 1 del 2000, los estados financieros de la Compañía, fueron preparados en US dólares, aplicando los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC No. 17, y consistió en ajustar los saldos de las cuentas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, para posteriormente aplicar a los estados financieros de esa fecha, una tasa de cambio de S/. 25.000 por US$. 1.00. Los procedimientos de ajuste y conversión fueron los siguientes:

- Corrección monetaria: Aplicada para reconocer la inflación, entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000 mediante el porcentaje de ajuste de inflación de 32.81%. Los efectos de la corrección monetaria de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y las cuentas utilidades retenidas o déficit acumulado, fueron registrados en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación – REI", el efecto de otras cuentas patrimoniales fue registrado en la cuenta de patrimonio "Reserva de Capital".

- Indice especial de corrección de brecha: Aplicado a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y patrimonio basándose en la variación porcentual, del índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen de la partida en caso de ser posterior, hasta el 31 de diciembre de 1999 cuyo efecto fue registrado en la cuenta patrimonial "Reserva de Capital" y el correspondiente ajuste por el índice de brecha entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de diciembre de 1999 hasta el 31 de marzo del 2000 fue registrado en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación – REI".

Los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000, y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, no están sujetos a los procedimientos establecidos en dicha norma.

Debido a que la contabilidad no proporciona equivalentes en Dólares de los E.U.A. al 31 de diciembre de 1999, la Compañía para propósito de preparar los estados de evolución del patrimonio de los accionistas, flujos de efectivo y ciertas notas revelatorias, asignó equivalentes en Dólares de los E.U.A. a los referidos saldos iniciales en sucres a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US$. 1.00.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías relacionadas (nota 11):	
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	1,071,723
Agrícola Osceola S.A.	12,992
Agrícola Chan Chan S.A.	4,382
Otras	1,272
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	6
Total	1,090,375

4. TERRENOS

Al 31 de diciembre del 2000, los terrenos donde se encuentran asentadas las plantaciones de caña de azúcar lo constituyen 1,214.75 hectáreas distribuidas en 11 haciendas ubicadas en el cantón Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, de las cuales 1,050.40 hectáreas están aptas para el cultivo.

El movimiento de la cuenta terrenos, por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, es como sigue:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	559,936
Ajuste por aplicación de la NEC No. 17	634,726
Saldo al final del año	1,194,662

5. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías relacionadas (nota 11):	
Soc. Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	576,273
Agrícola Osceola S.A.	32,282
Agrícola Chan Chan S.A.	14,986
Nordkyn Corporation	32,682
Impuesto a la renta año (nota 10)	124,233
Otras cuentas por pagar	839
Total	781,295

La deuda con Nordkyn Corporation, ex-accionista, proviene de años anteriores sobre la cual no se ha establecido términos que fijen fecha de pago o generación de interés. Sin embargo de acuerdo a la Administración este valor será descontado o pagado durante el año 2001.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2000, el capital social de la Compañía está representado por 60,000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 0.04 centavos cada una. Al 23 de marzo del 2001 la Compañía aún no ha tramitado el cambio de la denominación del capital social de sucres a dólares mediante escritura pública, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.

7. EFECTOS CONTABLES DE LA NEC No. 17

Al 31 de marzo del 2000, los efectos de la aplicación de la NEC No. 17 fueron los siguientes:

	Resultado por Exposición a la Inflación	Reserva por Revalorización del patrimonio	Reexpresión Monetaria	Total
		. . . (Dólares) . . .		
Terrenos	(139,101)	0	(495,625)	(634,726)
Patrimonio:				
Capital social	641	(1,498)	857	0
Reserva legal y facultativa	825	(3,076)	2,251	0
Reserva revalorización del patrimonio	120,784	(162,260)	41,476	0
Utilidades retenidas	40,523	(43,272)	(40,720)	(43,469)
Total cargo (crédito) en cuenta	23,672	(210,106)	(491,761)	(678,195)

De acuerdo con requerimientos de la NEC No. 17, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria deben ser transferidos a la cuenta Reserva de Capital.

8. VENTAS

Al 31 de diciembre del 2000, las ventas lo constituye :

	(Dólares)
Caña de azúcar (71,902 TM.)	1,018,669
Semilla de caña (1,409 TM.)	19,030
Total	1,037,699

9. COSTO DE CULTIVO

Un detalle del costo de cultivo al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Riego y drenaje	138,519
Pasan	138,519

9. COSTO DE CULTIVO (Continuación)

	(Dólares)
Vienen	138,519
Control de malezas	112,858
Fertilización y controles fitosanitarios	114,717
Siembra de canteros	102,560
Mantenimiento de obras de riego	38,635
Otros	39,667
Total	546,956

10. IMPUESTO A LA RENTA

En el año 2000 el gasto de impuesto a la renta ascendió a US$. 124,233 que resulta de aplicar la tasa del 25% sobre la utilidad antes de impuesto a la renta.

Al 23 de marzo del 2001, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 1995 al 2000, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

En agosto 18 del 2000, la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (TROLE II) derogó el 0.80% del ICC-Impuesto a la Circulación de Capitales. Sin embargo en circular de la misma fecha, el SRI-Servicio de Rentas Internas dispuso se continúe con la retención del impuesto exclusivamente hasta el 31 de diciembre del 2000. Al 9 de febrero del 2001, la referida circular ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Fiscal Distrital de Quito y apelado por el SRI ante el Tribunal Constitucional, quien no ha emitido resolución al respecto. De existir tal resolución, el impuesto retenido en exceso podría ser objeto de devolución al contribuyente mediante trámite administrativo de pago indebido.

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía mantiene transacciones importantes con una compañía relacionada por administración común con compañías controladas por Inversancarlos S.A., casa matriz. Un resumen de las transacciones con partes relacionadas al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Venta de caña en pie	1,018,669
Venta de semilla de caña	19,030
Comisiones recibidas	34,024
Costo de cultivo	546,956
Préstamos recibidos	47,268
Préstamos entregados	14,405

La Compañía vende la totalidad de su producción (caña en pie y semilla de azúcar) a la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. y recibe como comisión el 3.34% sobre

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

las ventas anuales de caña. Así mismo esta compañía relacionada financia la totalidad de los costos de cultivo incurridos durante el año.

Durante el año 2000, la Compañía obtuvo recursos provenientes de las compañías relacionadas, Agrícola Osceola S.A. y Agrícola Chan Chan S.A., y a su vez la Compañía financió ciertas operaciones a estas dos compañías relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 3 y 5, de los estados financieros que se adjuntan, se originan de las transacciones antes mencionadas, los mismos que no originan interés y son liquidados en el transcurso del primer trimestre del ejercicio económico siguiente.

12. RESTRICCION DE UTILIDADES

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía efectuó la apropiación del 10% de la utilidad neta obtenida en ese año, sin embargo tal apropiación está pendiente de ser aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto apropiado de la utilidad del año 2000 es de US$. 37,269.

13. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 23 de marzo del 2001, aún se encuentra en trámite el proyecto de reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos prevé el incremento del IVA del 12% al 15%.

A la fecha de este informe el Tribunal Fiscal Distrital de Guayaquil suspendió la Resolución No. 921 del Servicio de Rentas Internas (SRI) que obligaba a tributar sobre el efecto de aplicación de la NEC No. 17 que se registró en el estado de resultados en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación – REI, sin embargo esta decisión fue impugnada ante el Tribunal Constitucional por el SRI y no ha sido emitida ninguna resolución final.